



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CÓDIGO N°: 11037**

**MATERIA: PROBLEMÁTICAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS DE NIVEL PRIMARIO**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL**

**PROFESORA: HELMAN MARIELA**

**1° CUATRIMESTRE 2025**

**AÑO: 2025**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CÓDIGO N°: 11037**  
**MATERIA: PROBLEMÁTICAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS DE NIVEL PRIMARIO**  
**MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL**  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**  
**CARGA HORARIA: 96 HORAS**  
**1° CUATRIMESTRE 2025**

**PROFESORA: HELMAN MARIELA**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>1</sup>**  
-----

**PROBLEMÁTICAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS DE NIVEL PRIMARIO**  
**DIDÁCTICA DE NIVEL PRIMARIO**

a. **Fundamentación y descripción**

---

En esta materia ofrecemos a lxs futurxs licenciadxs en Ciencias de la Educación, un acercamiento al estudio del nivel primario de nuestro sistema educativo y a las principales problemáticas que hoy lo atraviesan. Acercamiento que se propondrá problematizar aspectos relevantes del nivel tales como la organización institucional, el modelo pedagógico y la propuesta formativa, analizados desde la perspectiva del derecho a la educación.

Nos proponemos hacer una presentación del nivel mostrando la gran y profunda diversidad que contiene. Partimos, en primer lugar, de considerar que no podemos hablar de la escuela primaria como una realidad uniforme. La propia experiencia escolar por la que todxs hemos transitado desde edad temprana y con fuerte impacto en la construcción subjetiva, puede llevar a considerar que la escuela que conocimos es *la* escuela o que todas las escuelas del nivel se parecen a la de nuestra infancia. En este sentido, queremos ofrecer la oportunidad de ampliar los marcos de referencia y dar a conocer la heterogeneidad de escuelas primarias argentinas, atendiendo a las diferentes modalidades del sistema educativo, a la diversidad y la desigualdad entre regiones e incluso dentro de una misma jurisdicción.

La materia se propone colaborar en la construcción de una mirada que tome al nivel primario y a las escuelas como objeto de estudio y de análisis, de modo de poder problematizarlas y repensarlas en las coordenadas actuales que la época demanda. Claro está que dicha mirada sobre el nivel no es inaugurada por la materia sino que

---

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

cuenta con el recorrido previo de lxs estudiantes transitados en sus propias experiencias escolares y en otros espacios de su formación en la carrera. En este sentido, nos proponemos recuperar dicho recorrido y focalizar el estudio del nivel primario tomando estas consideraciones y ampliándolas como objeto de análisis. Esta problematización se considera necesaria para que lxs futurxs licenciadxs en Ciencias de la Educación cuenten con herramientas para la interpelación de la práctica educativa y la participación crítica en el debate pedagógico contemporáneo.

b. **Objetivos:**

---

Esta materia se propone que, al finalizar su cursada, lxs estudiantes estén en condiciones de:

- Transformar una realidad conocida, como es la escuela primaria, en objeto de estudio, análisis y problematización.
- Analizar el sentido de la escolaridad primaria en perspectiva histórica y en su relación con el derecho a la educación.
- Identificar la heterogeneidad de escuelas primarias argentinas y la gran diversidad de condiciones que configuran la experiencia escolar.
- Reconocer y analizar algunas de las problemáticas que atraviesan el nivel primario en relación con las demandas sociales actuales y la ampliación de los derechos educativos

Avanzar en la construcción de herramientas teóricas desde las cuales interpretar e interpelar las prácticas educativas en la escuela primaria y participar críticamente en el debate pedagógico contemporáneo

**Propósitos de la materia<sup>2</sup>**

Considerando el marco del plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación y actualidad de las problemáticas del nivel seleccionadas su estudio, son propósitos de la materia:

- Presentar la conformación del nivel primario en las coordenadas que le dieron origen e interpelarlas desde las demandas sociales actuales.
- Visibilizar la heterogeneidad de escuelas presente en nuestro país y la diversidad de condiciones que configuran la experiencia escolar analizándolas también en términos de igualdad/desigualdad.
- Propiciar la identificación de algunas de las problemáticas centrales que atraviesa el nivel en la actualidad, poniendo particular énfasis en la de las trayectorias escolares de lxs sujetos y las condiciones de enseñanza.

---

<sup>2</sup> Entendemos por propósitos las orientaciones del programa en relación con el mapa curricular de la carrera y con el avance de la disciplina, consideradas en las decisiones estratégicas del equipo docente de una materia.

- Ofrecer para su conocimiento y análisis variadas experiencias llevadas a cabo a nivel nacional y/o jurisdiccional que interpelan el modelo pedagógico unificado.
- Sustener una perspectiva de derecho en el abordaje de las distintas unidades temáticas, planteando en su recorrido, en qué sentido se amplían o se limitan derechos educativos de los actores sociales del nivel.
- Brindar a los futurxs Licenciadxs en Ciencias de la Educación herramientas teóricas para reconocer los desafíos que atraviesa el nivel y participar del debate pedagógico contemporáneo.

c. **Contenidos:**

---

### **Unidad 1-La escuela primaria y el derecho a la educación**

La educación como derecho. La conformación del nivel primario: obligatoriedad y universalización de la educación básica en Argentina. La homogeneización como matriz fundacional, tensiones con las demandas de respeto a la igualdad y la diversidad. Los cambios en el alcance de la educación básica y de la obligatoriedad escolar y su relación con la escuela primaria como nivel en el sistema educativo.

#### **Documentación a analizar:**

- Ley 1420 de Educación Común.
- Ley Federal de Educación 24195.
- Ley de Educación Nacional 26206.

### **Unidad 2-Los formatos institucionales y la propuesta formativa de la escuela primaria argentina** **(El derecho de todxs de estar en la escuela)<sup>3</sup>**

Diferentes formatos institucionales. La escuela primaria prototípica, las “otras” primarias. El nivel en las distintas modalidades (educación permanente de jóvenes y adultos; educación intercultural bilingüe; educación especial; educación rural; educación en contextos de privación de la libertad; educación domiciliaria y hospitalaria).

La organización de la propuesta formativa de la institución y la centralidad de la enseñanza. El problema de un modelo pedagógico unificado frente a los requerimientos de necesidades formativas diferentes. El *currículum* único y la justicia curricular. El desafío de la diversificación de las propuestas de enseñanza para garantizar la igualdad en la calidad de los aprendizajes. El inicio y el cierre del nivel y su articulación con los otros niveles: ¿puente o salto al vacío? El trabajo entre docentes y la conformación de equipos colaborativos de trabajo.

---

<sup>3</sup> Los “subtítulos” que acompañan las distintas unidades intentan dar cuenta de la perspectiva de derecho que incluimos, de modo transversal, a lo largo de los distintos temas.

### **Unidad 3- La problemática de las trayectorias escolares** **(El derecho de “cualquiera” de estar en la escuela)<sup>4</sup>**

La vocación homogeneizadora de la escuela primaria argentina y las demandas actuales de respeto a la diversidad. Igualdad, desigualdad y diversidad. El tratamiento de las diferencias y su relación con el fenómeno denominado “fracaso escolar”: una aproximación desde la didáctica de la matemática. La repitencia y sus supuestos. De la integración a la escuela inclusiva.

Trayectorias educativas, trayectorias escolares. Trayectorias teóricas y reales. ¿Por qué se *desencausa* la trayectoria escolar de un sujeto? Puntos críticos persistentes en el nivel que impactan en las trayectorias escolares de lxs alumnxs de la escuela primaria. La implementación de políticas públicas tendientes al cuidado de las trayectorias de estudiantes. Experiencias Institucionales de reagrupamiento y reorganización de la enseñanza.

#### **Documentación a analizar:**

- Resolución 174/12 del Consejo Federal de Educación (CFE) “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación”.

### **Unidad 4-La construcción de lo común en la experiencia escolar** **(La escuela como lugar de derechos de todxs y cada unx)**

Los derechos como marcos que regulan las prácticas escolares. El sistema de justicia escolar. La Educación Sexual Integral como derecho. La autoridad escolar y los derechos en la escuela desde la perspectiva infantil: el aporte de investigaciones psicogenéticas. La construcción del espacio público escolar como ejercicio de ciudadanía democrática: desafíos y oportunidades de la escuela.

#### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

#### **-Unidad 1:**

#### **Bibliografía obligatoria:**

---

4 Tomamos el término “cualquiera” de Carlos Skliar, para referirnos al carácter público de la escuela, pues nos da una imagen más abarcativa que el término “todos”. A veces el “todos” se refiere a semejantes entre sí. En este sentido, “cualquiera” pareciera poner menos restricciones en los sujetos a los que la escuela debe incluir. Skliar, C. (2015) Incluir es tratar a cada uno como cualquiera. Recuperado de: <https://www.lareforma.com.ar/skliar-incluir-es-tratar-cada-uno-como-cualquiera-n20815>

- Dussel, Inés (2006). "De la primaria a la EGB: ¿Qué cambió en la enseñanza elemental en los últimos años?". En Terigi, Flavia (comp.) (2006), *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI/ Fundación OSDE.
- Gentili, Pablo. (2009) "Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)" (Selección) Revista Iberoamérica de Educación N.º 49, pp. 19-57
- Pascual, Liliana (2012) *El nivel primario. Un análisis cuantitativo*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE). Serie "Informes de investigación", n° 7. ISSN: 2313-9471
- Pineau, Pablo (2014) Especial Ley 1420: el derecho a la educación común. Canal Encuentro. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=XmrlaSEf\\_bU](https://www.youtube.com/watch?v=XmrlaSEf_bU)
- Pineau, Pablo. (2008) *La educación como derecho*. Fe y Alegría - Movimiento de educación popular integral y promoción social.
- Siede, Isabelino. (2007) La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Buenos Aires. Paidós. Cap. 3: *Educación para el desierto argentino*
- Terigi, Flavia. (2008). Lo mismo no es lo común. La escuela común, el curriculum único, el aula estándar y otros esfuerzos análogos por instituir lo común. En Frigerio, G. y Diker, G. (Comps.) *Educación: posiciones acerca de lo común* (p. 209-222). Buenos Aires: Del Estante Editorial.

#### Documentación a analizar:

- Ley N° 1420 de Educación Común (1884). (Acceso 8 de septiembre de 2010) ([http://www.cpeneuquen.edu.ar/cedien/Ley\\_1420.doc](http://www.cpeneuquen.edu.ar/cedien/Ley_1420.doc)) (Cap. 1, art. 1 a 14)
- Ley N°26.206. Ley de Educación Nacional. Boletín Oficial N°31.062, Buenos Aires, Argentina, 28 de Diciembre de 2006.
- Ley Federal de Educación N° 24.195. (Acceso 8 de septiembre de 2010) ([http://www.me.gov.ar/consejo/cf\\_leyfederal.html](http://www.me.gov.ar/consejo/cf_leyfederal.html)) (Títulos I, II, III y VI)

#### Bibliografía complementaria:

- Gimeno Sacristán, José (2000). La trayectoria de un derecho lleno de promesas. En: *La educación obligatoria: su sentido educativo y social* (p. 13-31). Madrid: Morata.
- Perazza, Roxana. (2008). Lo político, lo público y lo educativo. En: Perazza, R. (comp.) *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado*. Bs. As.: Aique.
- Pineau, Pablo y Baredes, Carla (2008) *La escuela no siempre fue así*. Buenos Aires. Ediciones lamiqué. ISBN: 9789871217168
- Pineau, Pablo; Dussel, Inés y Caruso, Marcelo (2001) *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires.

## **-Unidad 2**

### **Bibliografía obligatoria:**

-Baquero, Ricardo, Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela (comps.) (2007) *Las formas de lo escolar*, Buenos Aires, Del Estante Editorial, 2007

-Cobeñas, Pilar [et al.]. La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad / - 1a ed. - La Plata : EDULP, 2021. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-8348-90-2

-Connell, Raewyn. W. (1997) *Escuelas y justicia social*. Madrid: Morata. Capítulo 4.

-Dussel, Inés (2003). "La gramática escolar de la escuela argentina: un análisis desde los guardapolvos escolares", en *Anuario de la SAHE*. Nro. 4. pp. 1-34. Buenos Aires.

-Dubrovsky, Silvia (2013) Educación común, Educación especial: un encuentro posible y necesario. En Fundación Uocra, Recuperado en:

<http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/educacion-comun-educacion-especial.pdf>

-Kurlat, Marcela; Chichizola, Diego y Risso, Anahí (2020) *¿Quiénes somos? Las flores del Bajo. Una experiencia de escritura en personas jóvenes y adultas*. Cuadernos del IICE, Cuaderno N° 2. Apartados: Una mirada sobre procesos de alfabetización en personas jóvenes y adultas (p 12-22); Aportes para la reflexión Aprendizajes y desafíos para lxs educadorxs (p38-43) ISBN/ISSN: 2618-5377 Recuperado en:

<http://iice.institutos.filo.uba.ar/publicacion/%C2%BFqui%C3%A9nes-somos-las-flores-del-bajo>

-López, Daniel (coord.) (2009) Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I / coordinado por Daniel López. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. ISBN 978-950-00-0728-3. Recuperado de:

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000762.pdf>

-Novaro, Gabriela; Hecht, Ana Carolina (2017) Educación, diversidad y desigualdad en Argentina. Experiencias escolares de poblaciones indígenas y migrantes. En *Argumentos*, vol. 30, núm. 84, mayo-agosto, 2017, pp. 57-76 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México ISSN: 0187-5795

-Terigi, Flavia.; Buitron, Valeria.; Sokolowicz, Dana.; Spindiak, Jennifer. (2018, julio). Acerca de la enseñanza en las secciones rurales multigrado: aportes de tres propuestas al trabajo didáctico. En Revista 12ntes, Para el día a día en la escuela, N°45 Gestionar la diversidad en las aulas (segunda época). En línea: <https://www.12ntes.com.ar/revista-digital/gestionar-la-diversidad-en-el-aula/>

-Terigi, Flavia (2006). "Las 'otras' primarias y el problema de la enseñanza". En Terigi,

Flavia (comp.) (2006), *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI/ Fundación OSDE.

-Torres, Mirta (2012). *La enseñanza como especificidad de la institución escolar*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

-Tyack. David y Cuban, Larry (2001). *En busca de la utopía perdida. Un siglo de reformas de las escuelas públicas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. Cap. IV: "Por qué persiste la gramática de la escolaridad" (Selección).

#### Documentación a analizar:

-Argentina. Ministerio de Educación. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Buenos Aires: 2004 (<http://www.me.gov.ar/curriform/publica/nap/nap-egb-primario.pdf>)

-Serie Piedra Libre. Ministerio de Educación

<https://www.educ.ar/recursos/118471/serie-piedra-libre>

#### Videos:

-*Iguales pero diferentes*- Capítulo 1 "Camino a la escuela" Realizado por el Área Educación de la FLACSO Argentina (2003) Recuperado en:

<https://www.youtube.com/watch?v=YbA8a4Dqfv4>

-Serie *Escuelas Argentinas* Canal Encuentro

<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8132>

-Micro Canal Encuentro: *Camino a la Escuela I*. Recuperado en:

<https://www.youtube.com/watch?v=aAZ6BGAlu2g>

-Micro Canal Encuentro: *Camino a la Escuela II Pueblos Originarios*. Recuperado en:

<https://www.youtube.com/watch?v=IXVjllpjQXo>

#### Bibliografía complementaria:

-Avila, Olga. (2007). Reinenciones de lo escolar: tensiones, límites y posibilidades. En Baquero, R., Diker, G. y Frigerio, G. (comps.) *Las formas de lo escolar* (p. 135-151). Buenos Aires: Del Estante Editorial.

-Baquero, Ricardo y Greco, María Beatriz y Docentes de la Escuela 57 (2007). "Un proyecto de no gradualidad: variaciones para pensar la escuela y las prácticas". En: Baquero, R.; Diker, G. y Frigerio, G. (Comps.) *Las formas de lo escolar*. Bs. As.: Ed. Del Estante.

- Carragher, T.; Carragher, D. y Schliemann, A. (1991) *En la Vida Diez, en la Escuela Cero*. Mexico. Siglo XXI
- Charlot, Bernard, Veleida, A. (2013) *La relación con la matemática de los alumnos de la escuela primaria. Un estudio con niños brasileños*. En: Broitman, C. (Comp.). (2013). *Matemáticas en la escuela primaria*. Paidós. (Cuestiones de educación)
- Duhalde, Miguel y Sormanni, María (2013), “Redes de docentes que investigan desde la escuela”, en: *Nuestra Idea. Revista de la Asociación del Magisterio de Santa Fe*, Año 5, N°4, Junio de 2013.
- Galera, Laura (2007). *Niños con sus madres en prisión: retos educativos*. Documento disponible en la Biblioteca de REDLECE (Red Latinoamericana de Educación en contextos de Encierro). <http://www.redlece.org/biblioteca/Galera.pdf> [último acceso: 1 de febrero de 2014]
- Hecht, Ana Carolina; Enriz, Noelia; García Palacios, Mariana; Aliata, Soledad y Cantore, Alfonsina (2018) “Yo quiero estudiar por mi comunidad” Trayectorias educativas de maestras tobas/qom y mbyá guaraní en Argentina” En: *Cuadernos de Antropología Social* /47 ([105-122] Revista científica de la Sección de *Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas Universidad de Buenos Aires
- Monzani, María Inés (2016) tesis doctoral *Hacia un elogio de la vulnerabilidad. Desavenencias en los (buenos) tiempos de la educación especial*.
- Scarfó, Francisco y Aued, Victoria (2013). “El derecho a la educación en las cárceles: abordaje situacional. Aportes para la reflexión sobre la educación como derecho humano en contextos de la cárcel”. En: *Revista Eletrônica de Educação*. São Carlos, SP: UFSCar, v. 7, no. 1, p. 88-98, mayo de 2013. Disponible en: <http://www.reveduc.ufscar.br> [último acceso: 16 de agosto de 2014]
- Suárez, D.H.; Argnani, A. y Dávila P. (2017). Narrar la experiencia educativa. Colectivos y redes docentes en torno de relatos pedagógicos. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la educación*, n. 42. Buenos Aires: FFyL-UBA.
- Terigi, Flavia (2007). “Exploración de una idea. En torno a los saberes sobre lo escolar”. En Frigerio, Graciela, Diker, Gabriela y Baquero, Ricardo (comps.) (2007): *Lo escolar y sus formas*. Buenos Aires: Del Estante.
- Terigi, Flavia (2010). “La invención del hacer. Estudio cualitativo sobre la organización de la enseñanza en plurigrados de las escuelas primarias rurales”. En: *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, año XVII, n° 2, pp. 75- 88.
- Torres Santomé, Jurjo (2008). “Diversidad cultural y contenidos escolares”. En: *Revista de Educación*, 345, 83-110. Disponible en: [http://www.revistaeducacion.mec.es/re345/re345\\_04.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re345/re345_04.pdf) [último acceso: 31 de mayo de 2008]
- Trilla, Jaume (1999). *Ensayos sobre la escuela. El espacio social y material de la escuela*. Primera reimpresión. Barcelona: Laertes. Capítulo 1: “Caracterización de la escuela”.

### **-Unidad 3**

#### **Bibliografía obligatoria:**

-Baquero, Ricardo (2002). Fracaso escolar, educabilidad y diversidad. En Baquero, R. (et al.) *El fracaso escolar en cuestión. Concepciones, representaciones y creencias* (p. 3-11). Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico

-Casal, Vanesa (2016) Trabajo con otros, haceres sensibles. Armar la trama en tiempos de discursos de inclusión. Debates en torno a la Educación Inclusiva. En: *Revista Académica de Discapacidad y Derechos*. N° 2, noviembre 2016. Argentina.

-Kaufman, Ana María; Lerner, Delia; Castedo, Mirta y Torres, Mirta (2015). Seminario Acerca de la evaluación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (Alfabetización en la Unidad Pedagógica. Especialización Docente de Nivel Superior). Selección Apartado: Segunda parte. Las trayectorias escolares, ¿repetir o avanzar? (p 77-82) En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.641/pm.641.pd>

-Lerner, D (2007). Enseñar en la diversidad. Conferencia dictada en las Primeras Jornadas de Educación Intercultural de la Provincia de Buenos Aires. Revista *Lectura y Vida*.

-Maddonni, Patricia (2014) *El Estigma del Fracaso Escolar: Nuevos formatos para la inclusión y la democratización de la educación*. Cap. 1. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Padawer, Ana (2007). “Tiempos y espacios para la enseñanza: algunas reflexiones conceptuales sobre los grados de aceleración y las escuelas no graduadas como dispositivo de socialización”. En: *Propuesta Educativa* Año 16, n° 28, pp. 67-74. Buenos Aires.

-Poggi, Margarita (2003). “Algunos aportes conceptuales para abordar la pluralidad, la igualdad y la diversidad en educación”. En AAVV (2003), *Educación y alteridad. Las figuras del extranjero. Textos multidisciplinares*. Buenos Aires: Fundación cem/ Editorial Novedades Educativas.

-Rattero, Carina (2002). “Fracaso de la escuela en su “para todos””. En: Baquero, R. *El fracaso escolar en cuestión*. Bs. As.: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

-Rigal, Juan (2016) Los regímenes de promoción de grado. Repitencia y promoción pedagógica en la educación primaria. Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2016).

-Schwamberger, Cintia (2019) “La escuela nos elige a nosotros. Trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad en contextos de pobreza urbana”. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, año 15, nro. 14, vol. 1, enero a junio de 2019. Páginas 133-148. ISSN 1851-6297 (desde diciembre de 2006 a diciembre de 2017). ISSN 2362-3349

(En Línea)

-Terigi, Flavia (2010). "Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares". Conferencia dirigida a directores y supervisores escolares de la Provincia de La Pampa en la Jornada de Apertura Ciclo Lectivo 2010. Santa Rosa (La Pampa), 22 y 23 de febrero de 2010. Publicada en formato digital: <http://www.lapampa.edu.ar:4040/bicentenario/index.php/acciones-educativas/ciclo-de-cine-y-conferencias/cronologias-de-aprendizaje.html> [último acceso: 1 de febrero de 2014]

-Terigi, Flavia (2009) "Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa". Documento elaborado para el Proyecto Hemisférico "Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar", desarrollado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). (p. 4-14)

#### Documentación a analizar:

-Consejo Federal de Educación. Resolución 174/12. (Acceso 13 de agosto de 2012) (<http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/174-12.pdf>)

-Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Resolución 2571. MEGC/13. Anexo: Fundamentación Proyecto Maestro Acompañante de Trayectorias Escolares (MATE)

-Dirección de Educación Primaria (2016). Documento de Apoyo Pedagógico N° 1 - Del boletín abierto a la promoción acompañada. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

#### Bibliografía complementaria:

-Casal, Vanesa (2017) Marcos regulatorios para la inclusión educativa. El caso de la Ciudad de Buenos Aires. Selección de la Tesis de Maestría: Casal, Vanesa: *Políticas públicas y prácticas de inclusión educativa en el nivel primario*. Dra de la tesis: Mgter. Silvia Dubrovsky.

-Helman, M. y Fridman, M. (2007). La tarea fuera de la escuela como tarea de la escuela. En *12(ntes), papel y tinta para el día a día en la escuela*. Disponible en: <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/cai/descargas/listado/La%20tarea%20fuera%20de%20la%20escuela%20como%20tarea%20de%20la%20escuela.pdf>

-Maddonni, Patricia ; Gueler, Ianina (2017) "Mirar la infancia y garantizar su derecho a aprender"; en Valdez, D (comp) *Diversidad y Construcción de Aprendizajes. Hacia una escuela inclusiva*. 17-32 Buenos Aires NOVEDUC. ISBN978-987-538-509-2

-Ministerio de Educación de la Nación (2010). *Por la vuelta. Estrategias para acompañar las trayectorias escolares*. Bs. As.: Autor Equipo de la Dirección de Nivel Primario. Dra Nivel Primario: Lic. Silvia Storino.

-Montesinos, Paula y Pagano, Ana (2012), "Claves para pensar en trayectorias escolares

en el campo de la Educación de Jóvenes y Adultos”, en Finnegan, F. (comp.), *Educación de Jóvenes y Adultos. Políticas, instituciones y prácticas*. Buenos Aires: Aique

-Montesinos, M. P. (2002). “Aproximaciones a ciertos “conceptos en uso” sobre el fracaso escolar”. En: Baquero, R. *El fracaso escolar en cuestión*. Bs. As: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

-Sinisi, Liliana (2010) Integración o Inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma? *Boletín de Antropología y Educación*, N° 01. Diciembre, 2010. Bs As ISSN 1853-6549

-Skliar, C. (2014). “La cuestión de las diferencias en educación: tensiones entre inclusión y alteridad”. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(24), 150-159.

-Terigi, Flavia (2009). “El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional”. En *Revista Iberoamericana de Educación* n° 50, “Escuela y fracaso: hipótesis y circunstancias”. Pp. 23/ 39. Madrid. ISSN 1681-5653. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie50a01.pdf> [último acceso: 1 de febrero de 2014]

#### **-Unidad 4**

##### **Bibliografía Obligatoria:**

-Batallán, Graciela y Campanini, Silvana (2008), “La participación política de niñ@s y jóvenes-adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela. Cuadernos de Antropología Social, núm. 28, pp. 85-106. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913915005>.

-Bullones, Sabrina (2021) “Experiencias de protagonismo de pibes y pibas en la escuela pública. Una búsqueda desde la práctica”, en Magistris, G. y Morales, S. (Compiladorxs) *Educar hasta la ternura siempre. Del adultocentrismo al protagonismo de las niñas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Chirimbote; Ternura Revelde. ISBN: 978-987-8432-09-0

-Cullen, Carlos (1997). Capítulo 5 de la segunda parte: “Educar para la convivencia y la participación ciudadana”. *Críticas de las razones de Educar: Temas de Filosofía de la Educación*. Buenos Aires: Paidós.

-Diker, Gabriela (2008). “¿Cómo se establece qué es lo común?” En FRIGERIO G. y DIKER, G. (comps.) *Educar: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires, Argentina: Del Estante editorial Serie Seminarios CEM.

-Helman, Mariela y Horn, Axel (2019) *La escuela como lugar de derechos: ideas infantiles y prácticas escolares*. Presentación en Congreso "A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. 1989 -De la Convención al ejercicio pleno de derechos- 2019", Universidad Pedagógica Nacional, UNIPE

-Horn, Axel; Helman, Mariela; Castorina, José Antonio y Kurlat, Marcela (2013) Prácticas escolares e ideas infantiles sobre el derecho a la intimidad. En: *Cadernos de Pesquisa* v.43 n.148 p.198-219 (págs 198-219) jan./abr. 2013 Sao Paulo: Editora Autores Associados.

-Morgade, G. y (comp.) (2011) *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía (Capítulo 1)

-Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas (2006) El lugar de los adultos frente a los niños y los jóvenes. En: *El lugar de los adultos frente a los niños y los jóvenes. Aportes para la construcción de la Comunidad Educativa* (p. 12-16). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

-Rodríguez Bustamante, Lucía (2020) "Participación de los/as niños/as y democratización en la escuela: apertura y limitaciones", en: *Revista Runa* /41.1. (p.183-198)1 ISSN 1851-9628 (en línea) / ISSN 0325-1217 (impresa) mayo-septiembre (2020)

-Rockwell, Elsie (2018), "Temporalidad y cotidianeidad en las culturas escolares", en: *Cuadernos de Antropología Social*, N°47. Buenos Aires: FFyL-UBA.

-Schujman, Gustavo (2006) "La construcción de autoridad: del prefecto de *Los coristas* a una directora de la Ciudad de Buenos Aires". En *Dirigir las escuelas primarias hoy. Avatares de la autoridad pedagógica (2006)*, Buenos Aires, Escuela de Capacitación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

-Siede, Isabelino (2007) La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Buenos Aires. Paidós. Cap. 8: *Justicia en la escuela: reconocimiento y proyecto*

-Trilla, Jaume (1992). *El profesor y los valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en la educación*. Barcelona-Buenos Aires: Paidós. Selección: Procedimientos de neutralidad activa.

#### Documentación a analizar:

-*Convención sobre los Derechos del Niño*. Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 1989. Recuperado en:

<https://www.unicef.org/argentina/informes/convenci%C3%B3n-sobre-los-derechos-del-ni%C3%B1o>

-Ley de Educación Sexual Integral 26.150 Recuperado en:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222>

#### Bibliografía complementaria:

-Baez, J (2016) La inclusión de la educación sexual en las políticas públicas de América

Latina. Los organismos internacionales y sus formas de intervención. En: Revista Latinoamericana de Educación Comparada. pp 71-86 / relec / Año 7 N°9 / 2016 / ISSN 1853-3744 / <http://www.saece.org.ar/relec/revistas/9/art5.pdf>

-Castorina, José Antonio y Lenzi, Alicia (2000) La formación de los conocimientos sociales en los niños. Investigaciones psicológicas y perspectivas educativas. Barcelona Gedisa

-Castorina José Antonio y Lenzi, Alicia (1992) Las ideas iniciales de los niños sobre la autoridad escolar. Una indagación psicogenética. Anuario de investigaciones N°2. Facultad de Psicología. Buenos Aires, UBA.

-Castorina, José Antonio y Lenzi, Alicia (1993) Algunas ideas avanzadas de los niños sobre la autoridad escolar. Anuario de investigaciones N°3. Pp.15-25. Facultad de Psicología. Buenos Aires, UBA.

-Ciriza, A. (2014). Acerca de la noción de ciudadanía. Una lectura feminista a propósito de genealogías, tensiones y ambivalencias. Journalfor Educators, Teachers and Trainers, Vol. 5(3), pp. 68– 78.

-Fainsod, P. (2006 ) “Violencias de género en las escuelas”. En: Kaplan, CV (dir.) Violencias en Plural. Sociología de las violencias en las escuelas. Buenos Aires: Miño y Dávila.

-Helman, Mariela (2010) *Los derechos en el contexto escolar: relaciones entre ideas infantiles y prácticas educativas* En Castorina, J.A. (coordinador) Desarrollo del conocimiento social: prácticas, discurso y teoría. Buenos Aires. Miño y Dávila.

-Horn, Axel (2010) *El derecho a la intimidad en el ámbito educativo*” en Castorina, J.A. (coordinador) Desarrollo del conocimiento social: prácticas, discurso y teoría. Buenos Aires. Miño y Dávila.

-Horn, Axel; Helman, Mariela; Castorina, José Antonio y Kurlat, Marcela (2014) “Hacia los “intramuros” de la escuela desde los “extramuros” de la psicología genética”. En Castorina, J. A. y Barreiro, A. (coordinadores) Representaciones sociales y prácticas en la psicogénesis del conocimiento social. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires. ISBN 978-84-15295-55-6

-Jackson, Philip (1991) *La vida en las aulas*. Reimpresión de la edición de 1968. Madrid, Morata.

-Siede, Isabelino (2006) *Normas, libertad y autonomía*. En Explora. Las ciencias en el mundo contemporáneo. Buenos Aires: Programa de Capacitación multimedial. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

-Záttara, Susana (2018) “Los contenidos de Formación Ética y Ciudadana-Derecho y los lineamientos nacionales de la ESI. En: *Formación Ética y Ciudadana con Justicia de Género e Igualdad Social* Rosario: Homo Sapiens Ediciones (p.60-95)

e. **Organización del dictado de la materia:**

---

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

**Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):**

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.). Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblarse las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

**Carga Horaria:**

**Materia Cuatrimestral:** la carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

---

**Régimen de  
PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

**Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

**Opción A**

- Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

**Opción B**

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
- Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

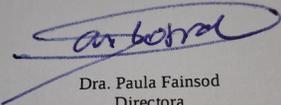
**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM)

aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Mariela Helman

Cargo: Profesora Adjunta



Dra. Paula Fainsod  
Directora  
Dto.Cs. de la Educación